

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 004 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/05/2022

ESTADO No. 63

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500420210055600	Ordinario	DAYDA PRADO ROJAS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto admite demanda OBS. r	04/05/2022		
76001310500420210056700	Ordinario	JOSE ENRIQUE ALVEAR ORTEGA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto admite demanda OBS. r	04/05/2022		
76001310500420210056900	Ordinario	MARINA BOLAÑOS MOLINA	ISABEL CRISTINA LIBREROS	Auto rechaza demanda OBS. r	04/05/2022		
76001310500420210058500	Ordinario	AURORA QUINTANA PINEDA	PORVENIR S.A	Auto admite demanda OBS. vincula a COLPENSIONES. r.	04/05/2022		
76001310500420220000200	Ordinario	SUSANA VILLA GARCIA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto admite demanda OBS. r	04/05/2022		
76001310500420220002300	Ordinario	MARIA SENEIDA HERRERA AGUDELO	ESE RED DE SALUD LADERA	Auto admite demanda OBS. r	04/05/2022		
76001310500420220003100	Ordinario	JOSE FELIPE DE LIMA BOHMER	ANA MARIA ECHAVARRIA SANTACOLOMA	Auto rechaza demanda OBS. r	04/05/2022		
76001310500420220003300	Ordinario	GIOVANNI CARDONA	RIO PAILA CASTILLA SA	Auto rechaza demanda OBS. r	04/05/2022		
76001310500420220003900	Ordinario	CARLOS ALBERTO PONTON DELGADO	PORVENIR SA, GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA Y INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	Auto admite demanda OBS. vincula a la GOBERNACION DEL VALLE DEL CUCA Y AL INSTITUTO DE BELLAS ARTES. r.	04/05/2022		
76001310500420220007100	Ordinario	YENITH ELIZABETH DAVILA POTOSI	PORVENIR S.A	Auto admite demanda OBS. vincula a CAROLINA OSORIO r	04/05/2022		
76001310500420220007300	Ordinario	ALICIA ALOS	COLFONDOS	Auto admite demanda OBS. vincula a LINA MARIA CANO Y MONIC CANO ZUÑIGA. r.	04/05/2022		

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/05/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

ROSALBA VELASQUEZ MOSQUERA

Secretario